



Diálogos Revista Electrónica de Historia  
E-ISSN: 1409-469X  
[historia@fcs.ucr.ac.cr](mailto:historia@fcs.ucr.ac.cr)  
Universidad de Costa Rica  
Costa Rica

Chirú Barrios, Félix J.  
¡PANAMÁ TIENE UNA FIESTA! LA CONSTRUCCIÓN DEL 3 DE NOVIEMBRE  
Diálogos Revista Electrónica de Historia, vol. 17, núm. 2, 2016, pp. 53-83  
Universidad de Costa Rica  
San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43946838003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

# ¡PANAMÁ TIENE UNA FIESTA! LA CONSTRUCCIÓN DEL 3 DE NOVIEMBRE

Félix J. Chirú Barrios

## Resumen

Este artículo aborda la construcción del 3 de noviembre, día de la fiesta nacional de Panamá, el programa conmemorativo y los discursos propalados por los políticos e intelectuales panameños, entre 1904 y 1931. La conmemoración de esta fecha cívica correspondió con el proceso de construcción de una nación moderna que establece los eventos, fechas y héroes que se deben recordar, así como los lugares de memoria; no obstante, en ese proceso se menoscaban otras memorias. Así, fue “olvidada” la celebración del 20 de julio, Día de la Independencia de Colombia, y reelaborado el 28 de noviembre de 1821, Día de la Independencia de Panamá de España. El ritual promovido desde el Estado para conmemorar esa fiesta nacional, siguió la programación instituida desde 1878 para festejar aquella gesta independentista de 1821 y recibió la influencia de la conmemoración del 4 de julio, Día de la Independencia de los Estados Unidos, celebrada en la Zona del Canal, un espacio territorial controlado por ese país en Panamá.

Palabras claves: nación, fiesta nacional, discursos, identidad nacional, conmemoración.

# iPANAMA HAS A CELEBRATION! THE NOVEMBER 3<sup>rd</sup> CONSTRUCTION

## Abstract

This article discusses the construction of November 3, the day of the national holiday of Panama, the commemorative program and speeches spread by Panamanian politicians and intellectuals between 1904 and 1931. The civic commemoration of this date corresponded with the building process establishing a modern nation events, dates, heroes to be remembered and places of memory; however, in the process they are undermining further reports. So it was “forgotten” the celebration of July 20, day of the independence of Colombia and reworked the November 28, 1821, Independence Day of Panama of Spain. The ritual promoted by the State to mark the national holiday, continued programming instituted since 1878 to celebrate that independence movement of 1821 and was influenced by the celebration of July 4th, Independence Day of the United States, it is held in the Canal Zone, a territorial space controlled by that country in Panama.

Keywords: nation, national holiday, speeches, national identity, commemoration.

Fecha de recepción: 6 de noviembre de 2015 • Fecha de aceptación: 3 de marzo de 2016

- Félix J. Chirú Barrios • Doctor en Historia por la Universidad de Costa Rica. Docente de
- Historia en la Universidad de Panamá. Sede de Penonomé.
- Contacto: chirufelix4@hotmail.com



“3 de noviembre un rayo de luz rasga las sombras de una noche que parecía infinita. ¡Oh mes de noviembre, sol del Istmo, fecundo manantial de vida!” (*La Estrella de Panamá*, 7 de noviembre de 1907, p. 9), con la metáfora de la luz y las sombras, el orador de las fiestas cívicas de noviembre de 1907, Sebastián Villalaz, comparó el reciente pasado “oscuro” de Panamá, como departamento colombiano, entre 1821-1903, y con la luz indicó el nuevo camino trazado a partir de 1903. La noche parecía infinita debido a los fracasados intentos de separación de Panamá de Colombia a lo largo del siglo XIX y a las continuas guerras civiles que afectaron no solo al país suramericano, sino también al Istmo. La peor de esas contiendas civiles: la guerra de los Mil Días (1900-1902).

La “insurrección” del 3 de noviembre de 1903 fue precisamente el movimiento exitoso que emanó de la búsqueda de autonomía por parte de los panameños. Justamente por eso, Villalaz comparó noviembre con un rayo de luz, pese a la urgente tarea de legitimar y consolidar esa fecha como parte de la memoria histórica de los panameños. En efecto, la élite política cultural panameña se encargó de crear el nuevo calendario cívico de la naciente república. Ese calendario incluyó el ritual y los discursos sobre el 3 de noviembre, considerada una fecha fundadora. Todo este proceso formó parte de la idea de nación que había que inculcar en las masas populares para dotarlas de un sentido de pertenencia y lealtad hacia la comunidad política. Ese ritual y los discursos fueron promovidos por diversos medios: la escuela, los monumentos y la celebración cívica.

En la última parte de su discurso, Villalaz manifestó en 1907: “hagamos patria, perforando cordilleras, tendiendo rieles, salvando ríos y transformando ignotas selvas en fértiles campos donde brote la vida, la riqueza, el honor” (*La Estrella de Panamá*, 7 de noviembre de 1907, p. 9); desde luego, hacía referencia a la idea de progreso, orden y civilización, conceptos sobre los que discurren los proyectos nacionales de la época. Pero crear un imaginario nacional fue una obra apremiante toda vez que la Independencia de Panamá de Colombia fue duramente criticada en Latinoamérica. La participación estadounidense en los acontecimientos de 1903 dio origen a la *Leyenda Negra*<sup>1</sup> de Panamá y con ello la idea de un Estado artificial o invento estadounidense.<sup>2</sup> Los debates sobre esta leyenda discurrieron a lo largo del siglo XX, tanto así que un historiador panameño, en 2003, al cumplirse el Primer Centenario de la República, tituló un ensayo “En defensa del 3 de noviembre” (Aparicio, 2003).

La construcción del 3 de noviembre como fiesta cívica corresponde con un presente que requirió reordenar el pasado de la nueva república, pero en el que hubo que definir qué pasado recuperar y para qué esa recuperación (Florescano, 2000, pp. 9-37). Escudriñar ese pasado forma parte de un proyecto sobre todo político: una recuperación selectiva del pasado, ajustada a los intereses del presente y útil para forjar el porvenir. La conmemoración de esa fiesta cívica fue promovida por el Estado como una fiesta nacional a partir de 1904. Los discursos apelaron a esa fecha clave como forjadora de la identidad nacional de los panameños y como la culminación de un proceso inacabado que inició en 1821 con la independencia de España.





El recuerdo de la fiesta nacional se convirtió con el pasar de los años en una especie de guía para los avatares del presente y sobre todo, para los riesgos del porvenir.

## LA CREACIÓN DE UN NUEVO CALENDARIO CÍVICO

Los rituales relacionados con la celebración del 3 de noviembre comenzaron a desarrollarse a partir de 1904 siguiendo la programación del 28 de noviembre, fiesta cívica celebrada en Panamá desde el año 1871<sup>3</sup> e interrumpida en varias ocasiones debido a la inestabilidad política de Colombia en el siglo XIX. La creación del 28 de noviembre como fiesta cívica coincidió con la llegada de los liberales colombianos al poder, quienes se empeñaron en la ardua tarea de consolidar una identidad nacional en el país suramericano (Martínez, 2001, p. 142). Como todo movimiento político impone su dominio sobre la sociedad, la recuperación y promoción del pasado formó parte de ese proyecto político.

En ese contexto, el departamento de Panamá recuperó la memoria histórica del 28 de noviembre. Por falta de documentación, no se podrá abundar en esta celebración; con todo, algunas fuentes indican el programa ejecutado, al menos en la ciudad de Panamá. Por ejemplo, un periódico de la época reseñó la festividad de 1890 así: “las alegres dianas y las armonías de la música militar, recorriendo las calles de la ciudad; las salvas de artillería y los repiques de campana despertaron a la población en la madrugada del día 28” (*El Observador*, 3 de diciembre de 1890, p. 30). Si bien el programa a partir de 1904 no incluyó el toque de campanas, las dianas y la procesión cívica por las calles, sí continuaron siendo parte del ritual. En esas calles ondeó la bandera, símbolo nacional, y sus colores decoraron los balcones. En esos espacios también fue entonado, por melodiosas voces infantiles, el himno nacional. Esos ritos patrióticos fueron glorificados con la participación de la población.

En efecto, con algunas variantes, los intelectuales panameños promovieron la fiesta nacional, a partir del programa establecido para la celebración del 28 de noviembre. Hubo que demostrar que el 3 de noviembre correspondió con una larga aspiración de autonomía que inició en el primer cuarto del siglo XIX, tal como ocurrió en el resto de Hispanoamérica. La conmemoración pública promovió ese “glorioso” recuerdo. Con ese fin fueron recuperados los decretos no. 85 del 28 de mayo de 1878 y el no. 129 del 11 de octubre de 1896, respectivamente. Ambos acuerdos instituyeron los programas acordes a la celebración de las fiestas patrias. Como parte de esos programas, fueron promovidas las exposiciones escolares.

La prensa de inicios del siglo XX resaltó el rol didáctico de ambos decretos, por tal motivo sugirió que “deben celebrarse las fiestas nacionales de acuerdo con la civilización y el progreso del país” (*La Estrella de Panamá*, 22 de octubre de 1907, p. 10); a su vez, la celebración debía representar una armoniosa camaradería entre la población, “la independencia de un pueblo es una fiesta familiar que alboraza el corazón de todos. Unámonos, los buenos y verdaderos amigos del Istmo debidamente





el 3 de noviembre y desearte a esta garganta ístmica un glorioso porvenir” (*La Estrella de Panamá*, 4 de noviembre de 1905, p. 10). El articulista apeló a los sentimientos patrióticos de los panameños y con la metáfora de la “garganta ístmica” trató de demostrar los contornos territoriales de la nueva república. Lograr unas fiestas patrias acordes a los postulados de orden y civilización causó una serie de divergencias entre los promotores de la fiesta nacional, pero el 3 de noviembre al crearse como fiesta nacional menoscabó el recuerdo de otra clásica fecha patriótica.

En efecto, con el pasar de los años, el 28 de noviembre, si bien siguió siendo una fiesta patriótica, perdió su esplendor; la élite política cultural panameña promovió principalmente el 3 de noviembre como fecha fundadora. Algunas voces, sin embargo, advirtieron que esa fecha no debía opacar “el brillo glorioso de aquel otro movimiento que... impulsó en sus ilustres antepasados para declararse independientes de España” (*La Estrella de Panamá*, 27 de noviembre de 1904, p. 1). Un periódico de la época sentenció que “el 28 de noviembre amenaza con caer en el olvido” (*La Estrella de Panamá*, 7 de noviembre de 1914, p. 16).

Aunque no quedó en el olvido, pues el Cuerpo de Bomberos de Panamá se encargó de llevar adelante esta celebración al coincidir con la fecha de fundación de la institución en 1898: “las identidades colectivas son objetos simbólicos, construidos en momentos históricos concretos y fruto de condiciones históricas determinadas” (Pérez-Vejo, 2003, p. 281). Al parecer, ante los cuestionamientos que descollaron tras los sucesos de noviembre de 1903, hubo que crear los mecanismos que legitimaran los hechos que dieron origen a la fundación de la república.

Es por esto que Rafael Aizpuru, orador de las fiestas patrias de 1907, recordó que en 1821 “surgió airosa y previsora nuestra autonomía; la que en fecundo desarrollo culminó el memorable 3 de noviembre en la soberanía de que hoy podemos ufanarnos en el sol de nación libre” (*La Estrella de Panamá*, 4 de diciembre de 1907, p. 2). El año 1903 marcó el fin de un espacio de experiencia incierto y temeroso, se abría un horizonte de expectativa prometedor, según los discursos de la época: por fin se acarició la anhelada libertad y se fundaron las bases de un progreso promisorio. No obstante, la presencia extranjera generaría airados debates durante la república y, precisamente, los discursos que recordaron los sucesos de 1903 se convirtieron en campo de batalla de esa discusión.

Si bien los decretos de finales del siglo XIX ofrecieron la instrumentalización del ritual que contribuyó a la creación del 3 de noviembre como fiesta cívica, la conmemoración del 4 de julio en la Zona del Canal<sup>4</sup> también influyó en ese rito. Por ejemplo, en 1914, las actividades de conmemoración del Día de la Independencia estadounidense incluyó fuegos artificiales, eventos atléticos y acuáticos, ejercicios patrióticos, lectura del Acta de Independencia y meriendas al aire libre; aunque en ese año, la nota culminante la ofreció la exposición del “submarino C1 de la Armada que se sumergió dos veces ante la vista maravillada de millares de espectadores” (*Panamá Canal Review*, 1964, p. 3). Entre esos millares de espectadores hubo también panameños. Esa programación anual de la población civil y militar estadounidense





con el paso de los años influyó en las fiestas cívicas panameñas. Para la población acantonada en la Zona del Canal, esa conmemoración fue trazada como un mecanismo creador de identidad con valores estadounidenses en un espacio geográfico ubicado en el trópico (Vallarino y Miranda, 2002, pp. 175-189).

Las autoridades de la vecina Zona del Canal fueron invitadas a las fiestas cívicas celebradas en la ciudad de Panamá, gesto también recíproco de parte de las autoridades ubicadas en esa zona.<sup>5</sup> La invitación fue un momento propicio para que los dirigentes de la república se deleitaran con todo el simbolismo, las representaciones, la disciplina y el orden promovidos por los estadounidenses.<sup>6</sup> Y es que aun con las fronteras físicas y simbólicas entre la Zona del Canal y Ciudad de Panamá, no parece extraño que muchos panameños participaran como testigos de los actos de conmemoración del 4 de julio.

Un panameño testigo de la celebración estadounidense no pudo olvidar aquel recuerdo y comentó en una glosa periodística: “el programa de las fiestas patrias que se salga del estrecho molde”. Según esa nota, la conmemoración del 3 de noviembre se había convertido en un ritual aburrido, habían desaparecido las regatas en la bahía y la sesión municipal en el Teatro Nacional; por eso, la glosa sugirió integrar al ritual patriótico los juegos atléticos ejecutados por la población antillana, además, recordó que en la Zona del Canal la programación incluyó “un concurso atlético por la mañana (con premios), ejercicios militares, de bomberos, juegos de baseball [sic], de football [sic], boxeo, natación, fuegos artificiales” (*Diario de Panamá*, 28 de octubre de 1925, p. 4). Si bien esta glosa fue solamente un comentario, a finales de la década del veinte, las fiestas cívicas panameñas incluyeron la práctica de esos deportes.

En efecto, en 1927, en la celebración del 3 de noviembre se desarrolló un exitoso concurso atlético desde Panamá Viejo hasta la catedral, próxima a la plaza de la Independencia, una maratón acuática y un juego de béisbol<sup>7</sup> entre los equipos Mayor Alemán y Caribes de Colón, en el Estadio Nacional en 1928. Al año siguiente, la competencia de béisbol fue entre los equipos de Fuerza y Luz y los Caribes; como novedad en este último año 1929, se incorporaron “el clásico municipal”, carreras de caballos en el hipódromo Juan Franco y especialmente, la inolvidable galantería del piloto mexicano Martín del Campo, quien con su maniobra logró que “por primera vez en la historia, los colores panameños lucieran en un avión que surcaba los espacios” (*Diario de Panamá*, 4 de noviembre de 1929, p. 1). En tanto que, en la programación de 1931, se verificaron concursos atléticos, juegos de béisbol, básquetbol y fútbol.

La tarea de construir la fiesta patriótica en el imaginario nacional no solamente buscó la creación y legitimación del 3 de noviembre, sino seguir un ritual en armonía con los postulados de la civilización. A través de la prensa pueden leerse las proclamas de panameños que reclamaron una celebración más culta y acorde con el presente. En un diario de la época, un articulista resumió lo expuesto así “¡a nuevos tiempos, nuevas costumbres!” (*La Estrella de Panamá*, 12 de noviembre de 1907, p. 9). Esas nuevas costumbres había que inculcarlas en las masas populares. Se requería de la formación cívica de los ciudadanos y una forma de demostrar la entrada de la





nueva república a la modernidad. Las carreras, toros y disfraces, por tanto, había que reemplazarlos. Mascaradas y comparsas sí, pero en carnaval, argumentó uno de los críticos de ese tipo de festejos populares.

Las mascaradas consistieron en disfraces que las masas populares utilizaban en las fiestas del carnaval, una festividad que desde el siglo XIX, ha tenido mucha acogida en el país.<sup>8</sup> Al parecer, entre el público que asistió a las primeras celebraciones del 3 de noviembre fue común encontrar mascaradas, no obstante, su uso era considerado no acorde a la civilización de la época e inapropiado para una fiesta cívica; aprendamos de Costa Rica, exclamó uno de los críticos. Justamente por esto, un articulista bajo el seudónimo de Ripalda (1907) reprendió:

Mandemos los disfraces al último rincón de los hogares donde impere el libertinaje, que allí tendrán su escenario y pongamos en el programa conciertos, fuegos artificiales, paseos venecianos, funciones de teatro o cinematógrafo gratis para el bajo pueblo, así educaremos a las masas o al menos no las impulsaremos al desenfreno. (p. 14).

Precisamente, cultivar el civismo entre las masas populares fue una tarea emprendida por la élite política cultural panameña. Es por esto que Ripalda (1908) defendió la idea de brindar al pueblo y a escolares, funciones teatrales en el Teatro Nacional, pues “mientras el pueblo se divierte con toros, disfraces y otras zarandajas, nada más acertado que obsequiar a los niños con una diversión honesta, alegre y sin peligro, de la cual los profesores sacarán tesis para lecciones de ciencias, de cultura y moral” (p. 9). Las críticas y sugerencias de Ripalda aparecen publicadas en los periódicos de inicios de la república. Esto quiere decir que hubo insistentes voces que apelaron a festejos representativos de un país moderno y en vías al progreso. La fiesta del 3 de noviembre buscó construir una nación fundada en un pasado compartido, pero el recuerdo de ese pasado formó parte de un presente que demandó imponer a las generaciones futuras un culto ritualizado de esa memoria.

Como parte del ritual, a partir de 1905 fueron celebradas las exposiciones escolares, especialmente, en el Colegio de Artes y Oficios y en la preparatoria del Instituto Nacional, ambas instituciones educativas fundadas a inicios de la república. Esas exhibiciones contaron con trabajos de costura, pintura, modelado, cartografía, caligrafía, bordados y composiciones. Las muestras fueron traídas de distintas partes del país. Esta estrategia buscaba provocar un alud de conocimientos que se tradujo en una nueva imagen del país. El uso de la cartografía transmitió no solo la diversidad del territorio, sino que ofreció una imagen visual de la nación, así como el resto de las muestras ofrecía la cornucopia agrícola, industrial y comercial. En ese sentido, a través de las composiciones se creaba la imagen narrativa de la nación.

La exposición escolar ofreció una imagen visual y escrita de los paisajes, de las costumbres, del pasado y del territorio de la nación. Cumplió un fin didáctico. Aunque en la exposición de 1907 se observó poca asistencia del público, esta fue muy selecta, así como también asistieron muchos ciudadanos del porvenir: los escolares.





Por eso, un editorial de la época comentó la necesidad de estimular “su carácter, el valor civil, su abnegación, la caridad y su acervo intelectual, en los faustos [sic] días de la proclamación de la República, y relegando, para otras fechas, las carreras de toros y disfraces” (*La Estrella de Panamá*, 6 de noviembre de 1907, p. 1). La exposición escolar quedaba abierta al público por algunos días de noviembre y al culminar se otorgaban premios a las mejores muestras.

Fue necesario hacer uso efectivo de los días de fiestas cívicas para el desarrollo del patriotismo y los programas conmemorativos debían corresponder con ese fin. El culto a la patria era la principal promoción que hubo de desarrollarse. El recuerdo de esa gloriosa fecha debía despertar el entusiasmo del pueblo por la patria e instruirlo en asuntos cívicos. En vez de diversiones que enferman el cuerpo, había que buscar que los hijos de la patria cantaran el himno nacional. Acompañando esas tareas cívicas están los deberes de un patriota, “todo ciudadano debe estudiar la historia patria; las guerras, las vidas de sus héroes, las luchas por las cuales ella ha pasado, todo lo que inspire interés en ella y amor para con ella” (*La Estrella de Panamá*, 27 de octubre de 1907, p. 1).

La celebración del 3 de noviembre fue instituida a través de la Ley 64 del 4 de julio de 1904 (*Gaceta Oficial*, 1904). Esa disposición apeló a la celebración de la fiesta nacional con rituales apegados a la civilización, cultura y progreso del país y comprometió a los gobernadores de provincias a promover la celebración según las finanzas de cada región. Con ese precepto, el Gobierno de la época instauró en el calendario cívico el Día Nacional de la Patria e instruyó sobre la forma de representar esa conmemoración. De manera que desde la esfera política se reglamentó el ritual, aunque como se mencionó antes, fue útil el programa seguido en 1871. A partir de entonces, correspondió a los concejos municipales la organización de esa fiesta nacional. En el caso de Ciudad de Panamá, la corporación municipal a través de un comité de festejos se encargó anualmente de aprobar un decreto que reglamentó la celebración.

### La fiesta nacional de Panamá: el programa del 3 de noviembre

Como era de esperarse en 1904, al cumplirse el primer aniversario del nacimiento de la república, se programaron los festejos que recordaran el pasado de la *comunidad imaginada*. El año 1903 dotó a la naciente república de una nueva fecha en el calendario cívico: el 3 de noviembre. También la promoción de los nuevos símbolos patrios. Si en el transcurso del siglo XIX ondeó la bandera colombiana, a partir de 1904 lo hizo la bandera panameña.<sup>9</sup> En las primeras décadas del siglo XX fueron diversas las actividades promovidas, especialmente, las ferias escolares, aunque estas, con el tiempo, desaparecieron de los festejos oficiales. La prensa de la época instó a conmemorar las fechas cívicas con actos cónsonos a los nuevos tiempos. Hubo que convertir el 3 de noviembre en una clásica celebración, en un recuerdo fundador y el 20 de julio, Día de la Independencia de Colombia,





conmemorado desde las últimas décadas del siglo XIX, debió caer en el olvido.<sup>10</sup> Lejos de ser un ritual inamovible, la programación de las fiestas cívicas contó todos los años con novedades y prohibiciones.

El programa del primer aniversario de la independencia en 1904, inició con un tedeum en la basílica de Panamá, con la participación de altos funcionarios públicos, el cuerpo diplomático y consular, el gobernador de la provincia de Panamá y empleados de la Zona del Canal, del ejército<sup>11</sup> y los futuros ciudadanos: los escolares. La policía urbana y miembros del ejército recibieron felicitaciones públicas por mantener buena conducta. La procesión cívica por las calles de la ciudad contó con el paseo de elaborados carros alegóricos. Según la prensa, una de esas alegorías “caracterizó con pasmosa naturalidad a la República, y las señoritas y niños que simbolizaron a ésta y al trabajo se posesionaron admirablemente de los majestuosos símbolos que representaban” (*La Estrella de Panamá*, 8 de noviembre de 1904, p. 1). Los carros alegóricos tuvieron un fin didáctico, al promover en el espectador la imagen de una nueva república y los niños representaron un futuro próspero, encauzado al progreso a través del trabajo.

La colonia china<sup>12</sup> contribuyó con dos de esos carros ricamente adornados. Una de las alegorías representó un unicornio que anunciaba cosas felices, la paz entre los hombres y la prosperidad. El unicornio que en su boca llevó una piedra de jade, tuvo la intención de recordar el libro de jade que fue arrojado en el jardín de la casa del célebre filósofo chino Confucio. Justamente, el propósito de los creadores de la alegoría fue representar aquel suceso como símbolo de prosperidad y paz en la naciente república. Pese a lo majestuoso de la participación china, las fuentes no mencionan la asistencia de esa colonia en los años siguientes hasta 1909. La causa obedeció posiblemente a las legislaciones panameñas contra las razas de inmigración prohibida, entre las que se encontraban los migrantes chinos.<sup>13</sup>

La prensa de la época consideró la procesión cívica de ese primer aniversario de independencia una verdadera fiesta patriótica, especialmente por los escolares, quienes rindieron un grandioso homenaje a la patria, “niños y niñas de escuelas públicas, correctamente uniformados y dirigidos por sus profesores, con sus respectivos estandartes formaron en conjunto, el más simpático y hermoso espectáculo que se ha visto en esta capital” (*La Estrella de Panamá*, 8 de noviembre de 1904, p. 1). Justamente, a los futuros ciudadanos hubo que educarlos en los asuntos cívicos. Ese primer aniversario finalizó con festejos populares en medio del mayor entusiasmo, sin notas tristes que lamentar. Las autoridades panameñas, sin embargo, prohibieron izar las banderas de Ecuador y Colombia, por su negativa a reconocer la independencia de Panamá. Esa falta de reconocimiento a la nueva entidad contribuyó a desacreditar la gloriosa fecha que precisamente las autoridades panameñas buscaban recordar.

En el segundo aniversario en 1905, el ritual programado promovió el desfile de todos los colegios públicos y privados frente al presidente de la República y los secretarios de Estado, quienes se ubicaron en el parque central, en una tribuna del Hotel Central, el más prestigioso de la época. En estos primeros años fue creado noviembre





en el imaginario nacional como el mes dedicado a la patria, por la celebración de los días 3, 4,<sup>14</sup> 5 y 28, aunque como se señaló antes, esta última fecha fue perdiendo esplendor con el pasar de los años. A finales del mes de noviembre en 1907, un periódico de la época comunicó: “completadas las dos fechas, sólo queda pedir al país sosiego en sus deliberaciones de adelanto y común colaboración para impulsar su agricultura y sus industrias, fuentes principales y fijas de engrandecimiento” (*Diario de Panamá, 28 de noviembre de 1905*, p. 1). Este discurso de adelantos estuvo íntimamente ligado a la idea de progreso que intentaban imponer los liberales. Tanto así que algunos críticos consideraron excesiva la cantidad de días festivos, por considerar que no contribuían con el progreso de la república ni el amor a la patria, sino con la pereza, el vicio y la degeneración.

En 1907,<sup>15</sup> al conmemorarse el cuarto aniversario de la independencia, continuaron las voces a través de la prensa que condenaban el uso de disfraces y las corridas de toros, como parte de los festejos populares en día de la fiesta nacional; en efecto, apelaban a una celebración civilizada. En *La Estrella de Panamá* apareció el siguiente comentario: “para conmemorar dignamente los históricos días 3, 4, 5 de noviembre de 1903 y 28 de noviembre de 1821, apelamos al recurso de llevar a cabo actos más en consonancia con la civilización que alcanzamos” (11 de octubre de 1907, p. 9). Estas críticas que fueron constantes en estos primeros años de la república, instaron a organizar carros alegóricos, batallas de flores o confetis y cabalgatas.

Y no es para menos esa insistencia, si se toman en consideración unas estadísticas policivas que cuantificaron lo ocurrido en la ciudad de Panamá en la celebración de las fiestas patrias de 1907. Las cifras indicaron el número de delitos y armas decomisadas: detenidos por riñas 76 individuos, detenidos por robos tres, homicidios dos, tentativa de homicidio dos, revólveres decomisados 11, puñales decomisados nueve, navajas seis, cuchillos ocho, tijeras dos, rifles cuatro, gruesos bastones y garrotes 646. Lamentablemente, para los años anteriores y siguientes no aparece en la prensa este tipo de información,<sup>16</sup> pero indican una manifestación que se alejó del discurso y de los valores cívicos que intentaban inculcar las autoridades en la población: orden y civilización. El autor del informe policial finalizó con la sugestiva alegoría “¡Toda una selva! ¡Qué bellos trofeos!”. Es por esto que Ripalda, luego de criticar lo deslucido de las fiestas patrias en ese año y, especialmente, el uso de disfraces populares, incitó a las autoridades nacionales a señalar nuevos rumbos para la celebración cívica y advirtió que “vamos camino a la barbarie, aquí en el puente universal, en el paso obligado de los pueblos civilizados en el siglo XX” (*La Estrella de Panamá, 17 de noviembre de 1907*, p. 9).

En contraste con esos actos policivos y en línea con el clamor de festejos acordes con la civilización, en 1907 fueron inauguradas dos instituciones educativas de trascendencia en la educación del país: la Escuela de Artes y Oficios y la preparatoria del Instituto Nacional. Precisamente, en la primera institución fue inaugurada por el presidente de la República y secretarios de Estado, la exposición escolar de ese año.<sup>17</sup> Esa exhibición consistió en una muestra de trabajos escolares traídos de todo





el país: costuras, pinturas, modelados, cartografía, caligrafía y bordados, expuestos al público hasta finales de noviembre. Justamente por esto, la escuela sirvió como instrumento para inculcar en la población y especialmente en la niñez, los lazos emocionales de la comunidad imaginada. *La Estrella de Panamá* publicó que la Escuela de Artes y Oficios “llena el vacío de civilización y progreso que los jóvenes republicanos venían reclamando” (6 de noviembre de 1907, p. 12).

Aunque no hubo oportunidad de revisar archivos policiales,<sup>18</sup> al parecer esas legislaciones que prohibían algunas manifestaciones populares estuvieron dirigidas, en parte, a la población afrocaribeña que, en miles, arribó a la ciudad de Panamá para la construcción del canal interoceánico. Esos migrantes provenientes de las Antillas inglesas, dieron origen a algunos barrios populares de la ciudad capital, por ejemplo, el Barrio de Calidonia, pero ese es un tema que requiere de un trato más riguroso. También el comercio chino se vio afectado con algunas prohibiciones en la celebración de la fiesta nacional. Una protesta expuso que “estos hijos del Celeste Imperio que residen en nuestro territorio hace ya más de medio siglo y de los cuales muchos de ellos visten el traje de paisano y que se van asimilando a nuestras costumbres, se muestran quejoso de las tropelías de que son víctimas” (Confucistas, 1910). Una de esas quejas obedeció a la prohibición de vender los buscapiés y los triquitaques, precisamente, objetos cuyo uso fue criticado a través de la prensa. La novedad de este quinto aniversario de independencia fue la regata de botes por la bahía de Panamá y también la participación en la procesión cívica de las sociedades y organizaciones de la Zona del Canal con sus estandartes y uniformes de gala.

El programa seguido en 1909 fue el siguiente: 2 de noviembre: 7 p.m., paseo con linternas chinescas; 9 p.m., velada escolar en la Escuela Nacional de Institutoras. 3 de noviembre: 5 a.m., alborada con bandas; 8.30 a.m., misa solemne con tedeum; 10 a.m., ejercicios atléticos en la plaza Herrera; 12 m.d., inauguración de las líneas telegráficas de Colón y Chepo; 2 p.m., sesión del concejo municipal; 3.30, p.m., parada de clubes y sociedades privadas; 3.30 a 4.30 p.m., recepción oficial del presidente; 5 p.m., peregrinación a la tumba de los próceres; 8 p.m., fuegos artificiales; 9 p.m., función en el Teatro Nacional. 4 de noviembre: 9 a.m., ejercicios del Cuerpo de Bomberos; 10.30 a.m., regatas en la bahía de Panamá; 5 a 6 p.m., carreras de sacos, de bicicletas, cucañas y otras diversiones análogas, y lidia de cuatro toros en el Circo de Panamá Athletic Park Association, entrada gratis para el pueblo; 7.30 p.m., conciertos en el parque de Santa Ana con la Orquesta Nacional y en el parque de la Independencia con la Banda Republicana.

Desde este año, se rindió tributo a dos próceres que participaron en los sucesos de 1903: José Agustín Arango, miembro de la Junta Provisional de Gobierno, y Manuel Amador Guerrero, primer presidente de Panamá. Esa peregrinación a la tumba de los próceres ha sido un ritual habitual desde entonces. Las colonias china y española donaron las coronas llevadas en desfile cívico en ese año. El ejemplo virtuoso de esos dos patriotas que arriesgaron sus vidas en un momento muy crucial para dar origen a la república, hubo que recordarlo, especialmente, a la población





del porvenir: los escolares. Es por esto que el desfile escolar de 1909 por la avenida central, fue reemplazado precisamente por la romería.

El orden del desfile para esa peregrinación a los héroes de la patria fue el siguiente: Banda Republicana, coches con coronas, deudos de los próceres, concejo municipal, los oradores Dr. Pablo Arosemena y José Llorent, secretarios de Estado, cuerpo diplomático y consular, Corte Suprema de Justicia, procurador de la Nación y empleados del ramo, empleados administrativos nacionales y municipales, Club Internacional, Club Unión, Centro Panamá, Centro Peruano, Chileno y Ecuatoriano, Sociedad de Beneficencia Italiana, Española y China, Sociedad de Tipógrafos, Sociedad Concordia, particulares, escuelas de varones de Calidonia, escuela de Santa Ana, San Felipe, escuelas privadas, Escuela de Artes y Oficios, escuela anexa del Instituto Nacional y Cuerpo de Bomberos. El desfile terminaba con la colocación de las ofrendas y también con discursos que recordaron las virtudes cívicas de esos panameños y cómo su amor por la patria debía servir de ejemplo a las generaciones actuales.

La sesión solemne del concejo municipal se verificó en el Teatro Nacional, inaugurado en 1907, pero posteriormente, a partir de 1910, posiblemente fue celebrada en el Palacio Municipal. En esa sesión, tradicionalmente fue leída el Acta de Separación de Panamá de Colombia de 1903, documento histórico que al ser leído se convirtió en un momento de regocijo del público presente, que interrumpía con sus aplausos, según destacan las fuentes. En la sesión de 1909, la lectura del documento fue precedida por una obertura y seguida por la fantasía del Barbero de Sevilla, ejecutada por la Orquesta Nacional, además de un vals y una marcha.

Acto seguido, el orador don Ernesto Lefevre hizo uso de la palabra destacando la importancia de haber roto los lazos de desidia que mantenía Colombia hacia Panamá y concretado nuevos horizontes de progreso para la república. La sesión del cuarto aniversario finalizó con el canto del himno nacional por los alumnos de las escuelas y la entonación de unos versos patrióticos a cargo del poeta Guillermo Batalla. Sobre el canto del himno nacional, la prensa comentó que “las infantiles voces, que al principio se percibían débiles por la emoción y la timidez, llenaron todo el ámbito del teatro, claras, dulces y sonoras” (*La Estrella de Panamá*, 5 de noviembre de 1909, p. 1). Al final, el vate Batalla deleitó al público con una majestuosa entonación de versos que hizo vibrar a los espectadores.

Al cumplirse el séptimo aniversario de la proclamación de la república en 1910, el programa siguió siendo parecido al del año anterior, pero incluyó un almuerzo a las 11 a.m. para los pobres del asilo Bolívar, por parte de los socios del Club Hally y Chanteder. Como parte de las atracciones, fueron permitidas, ese mismo 3 de noviembre desde las 11.30 a.m., cucañas, carreras de sacos y otras diversiones en la plaza Herrera y a partir de las 2.30 p.m., lidia de toros y otras diversiones en Cocoa Grove. El desfile escolar, que este año sí fue realizado, inició a las 3 p.m. y contó con la participación de los alumnos de las escuelas públicas de la capital, quienes hicieron el recorrido por las principales calles de la ciudad, pasando por delante de la Casa Presidencial. Ese desfile finalizó con la entonación del himno nacional por los





alumnos, acompañados de la Banda Republicana, en el parque de la Independencia. Al parecer, las inclemencias del clima por fuertes aguaceros, afectaron la celebración anual de esa fiesta cívica.

La sesión del concejo municipal, en el Teatro Nacional, contó con la presencia de todos los poderes del Estado y el principal representante de la Iglesia católica, distribuidos así: en el palco principal, los miembros del concejo, el presidente de la República, el obispo de la diócesis de Panamá, miembros del Gobierno nacional, el presidente de la Corte Suprema, el gobernador de la provincia de Panamá y el alcalde. En los palcos se ubicaron miembros del cuerpo diplomático y consular y algunas damas. En lunetas poca asistencia y en galerías regular asistencia. La sesión inició con una obertura ejecutada por la Banda Republicana; acto seguido, el himno nacional entonado por los alumnos de la escuela de San Felipe y la anexa del Instituto Nacional. De inmediato, lectura del Acta de Independencia del Istmo, luego, la Banda Republicana ejecutó la sinfonía *Libertas Borgognoni*. En este acto, se verificó un homenaje a México por su primer centenario de independencia, con la lectura de una resolución.

Hubo un momento polémico en la sesión por las palabras del orador, concejal Antonio Carrillo, quien abordó la intervención estadounidense en Panamá. Polémico porque por esos años, la intervención de Estados Unidos en los sucesos de 1903 fue considerada como parte de los valores de la nación del norte, la democracia y la justicia, y no son de extrañar las palabras de Carrillo, pues a estas alturas las autoridades estadounidenses exigieron a Panamá no solamente la entrega de tierras, sino la monopolización de los dos puertos más importantes del país; y qué decir de la cuestionada independencia.<sup>19</sup> La voz de Carrillo se une a la de otros panameños que vislumbraron un porvenir dudoso por la presencia extranjera. El acto siguió con las palabras del joven Juan Fernández y finalizó con la marcha alemana *Treu Deutsch Terke*, ejecutada por la Banda Republicana.

Este “mes de la patria” en 1910, culminó con la celebración del 28 de noviembre, día en que fue conmemorado el 83 aniversario de independencia de Panamá de España. En ese año, esa fiesta patriótica fue celebrada por primera vez conjuntamente con el aniversario de fundación del Cuerpo de Bomberos. Desde entonces, esa institución contribuyó a mantener el recuerdo de la independencia de España. El concejo municipal celebró una sesión solemne en homenaje a la fecha, cuyo acto siguió el programa del 3 de noviembre: inició con una marcha presidencial dirigida por Santos Jorge, la lectura del Acta de Independencia de 1821, con la marcha *La Perla del Pacífico* y el orador oficial fue el poeta Guillermo Batalla; posteriormente, se interpretó la obertura *Libertad* y luego el canto del himno nacional por parte de los niños de la escuela de Santa Ana; finalizó la celebración con la sinfonía *Ofelia y Pinet*.

La conmemoración del octavo aniversario de la proclamación de la república el 3 de noviembre de 1911, fue ejecutada con el mismo programa de los años anteriores. Empero, el día 2 de noviembre a las 8 p.m. iniciaron las fiestas patrias con el encendido de luces en el Palacio Municipal; el día 3, la misa solemne en la catedral fue suspendida





debido a la muerte del obispo de Panamá Javier Junguito; a las 9.30 a.m. fueron entregados premios, en la plaza Herrera, a los miembros del Cuerpo de Policía por su disciplina y mejor conducta. A las 11 a.m., se efectuó el almuerzo ofrecido a los pobres del asilo Bolívar, organizado y servido por distinguidas señoritas y caballeros de la sociedad capitalina. El desfile escolar inició a las 4 p.m. y los organizadores de las fiestas patrias ofrecieron a la niñez escolar “sencillos pero significativos obsequios que les hagan recordar la fecha gloriosa del 3 de noviembre” (*La Estrella de Panamá, 3 de noviembre de 1911*, p. 9). El día cívico finalizó con la atracción de fuegos artificiales a las 8.30 p.m. en el parque de Lesseps. El programa de este año, sin embargo, no contempló, como en años anteriores, al menos no se menciona en la prensa, los festejos populares como las corridas de toros, cucañas o carreras de sacos.

La sesión del concejo municipal se verificó nuevamente en el Teatro Nacional, con el canto del himno por parte de los escolares, la lectura del Acta de Independencia y el discurso oficial, pero las fuentes no mencionan incidentes en este acto. Empero, un diario sí hizo eco de algunos hechos que venían desluciendo la festividad cívica; por ejemplo, fue común que al ejecutarse el paseo de antorchas en la noche del día 2 de noviembre, algunos aprovecharan el momento para robar en las tiendas, especialmente de chinos: “los comerciantes situados en las calles por donde pasan las antorchas, en vez de sentir con cada nota de la música un brote de patriótico entusiasmo, lo que hacen es prevenirse porque el sonido de la tambora representa para ellos el aviso de que el saqueo va a principiar” (*La Estrella de Panamá, 5 de noviembre de 1911*, p. 9). Las fuentes informan sobre el robo de \$90 a un comerciante esa noche.

Como parte de la celebración de 1911, la corporación municipal de la ciudad de Panamá remitió a cada concejo municipal de la República un ejemplar del Acta de Independencia de 1903, enmarcado en un hermoso cuadro alegórico. Asimismo, en 1912 se ofreció a esta corporación capitalina, la venta de unos 500 ejemplares de la obra *Recitaciones escolares*, con la finalidad de ser distribuidos entre los niños de las escuelas. La obra contenía bellísimas composiciones con un gran valor educativo y que relataban y resaltaban el amor por la patria. Este proceso corresponde con la creación literaria de la nación y tanto el documento histórico del Acta de Independencia como las composiciones constituyen mecanismos a través de los cuales se refuerza la identidad nacional en construcción. En este año, algunas voces recordaron que a pocos años se cumpliría el primer centenario de la independencia de Panamá de España.

La conmemoración del noveno aniversario del 3 de noviembre, en 1912, siguió el programa de años anteriores, iniciando las actividades el día 2, con el tradicional paseo de antorchas, la iluminación de los edificios públicos de la capital y retreta en el parque de la Independencia. El día 3, el programa inició a las 5.30 a.m.:

La aurora de este día será saludada por el Cuerpo de Policía y el Cuerpo de Bomberos, que recorrerán por las principales calles de la ciudad, tocando alegres dianas y aires nacionales, para anunciar a los moradores del distrito



que se ha vencido, con toda felicidad el noveno aniversario de Independencia.  
(*La Estrella de Panamá*, 30 de octubre de 1912, p. 2).

Las actividades continuaron con la misa y tedeum, las fiestas escolares y la sesión del concejo municipal en el Teatro Nacional, iniciada a las 3 p.m., que contó entre sus invitados con las autoridades de la Zona del Canal. El programa de esta sesión incluyó cantos patrióticos, el himno nacional y la Traviata. La jornada finalizó con la exposición de fuegos artificiales en la plaza Herrera. El día 4 se ejecutó la regata en botes y pangas por la bahía de Panamá y a las 3 p.m. una gran parada con la presencia de las autoridades nacionales encargadas de saludar a los miembros, aún vivos, del concejo municipal de 1903 y firmantes del Acta de Independencia, quienes convocaron al cabildo abierto que dio inicio a la república. De 5 a 6 p.m., diversiones populares y cucañas en la plaza Herrera.

Según la prensa, las celebraciones de las fiestas cívicas transcurrieron muy lucidas e imponentes y sin reportes de hechos delictivos, porque la policía se mantuvo alerta contra las pillerías. Todavía, algunas voces insistían en la promoción de una celebración más acorde a los tiempos, para que la república pudiera mostrar el progreso alcanzado en pocos años y la vitalidad del país. Hubo que evitar que tan magna fecha pasara a lo rutinario. Entre las sugerencias para una celebración majestuosa, se abogó por una exposición nacional que representara los recursos del país; una actividad de esa magnitud fue celebrada en 1916, para recodar el descubrimiento de la Mar del Sur.

En 1912, también fue recordado el 28 de noviembre, Día de la Independencia de Panamá de España. Un decreto municipal autorizó todo tipo de diversiones y regocijos, siempre y cuando no pugnaran contra la moral y las buenas costumbres. Se hizo un llamado a los residentes capitalinos y al comercio para adornar el frente de sus casas y negocios con los colores patrios, que las cantinas pudieran abrir toda la noche durante el día de celebración y se prohibió quemar buscapiés y arrojar petardos a las personas, a los coches y a las bestias. Se indica que este tipo de manifestaciones populares continuaron pese a las críticas y a los esfuerzos de las autoridades por controlar ese tipo de regocijo (*Archivo Nacional de Panamá*, 1915).

Al cumplirse el décimo aniversario de la proclamación de la república en 1913, fueron publicadas desde el mes de octubre notas periodísticas convocando a los vecinos de la avenida central de la ciudad de Panamá a adornar, con motivos patrios, los frentes de las casas y comercios por donde pasaría el desfile. La comisión de las fiestas patrias aprobó un premio de \$25 para el frente que resultara mejor arreglado en dicha avenida. En este año se mantuvo la programación de los años anteriores, aunque con algunos cambios y novedades; por ejemplo, la regata de botes y pangas en la bahía de Panamá fue ejecutada el día 2 de noviembre, día en el que se desarrollaron unos ejercicios gimnásticos por los alumnos del hospicio de huérfanos en la plaza Herrera, así como la peregrinación al camposanto en homenaje a la memoria de los próceres José Agustín Arango, Manuel Amador, Domingo Díaz





y Agustín Arias. Este día culminó con el paseo de antorchas y un concierto sinfónico en el Teatro Nacional, organizado por el Conservatorio de Música y Declamación.

El día 3 de noviembre inició con las tradicionales dianas desde las 5 a.m., la izada del pabellón nacional y el canto del himno por parte de los estudiantes de los centros educativos de la capital; a las 9 a.m., misa solemne con tedeum; a las 10.30 a.m. fue celebrado el bautizo de la bandera del Cuerpo de Policía, y a las 3 p.m., sesión del concejo municipal de Panamá en el Teatro Nacional. Como parte de las novedades de este año, a partir de las 4 p.m. se ofreció a los alumnos de las escuelas y colegios de la ciudad capital, funciones cinematográficas gratuitas, en los teatros Aurora, Amador, El Dorado, Central y Variedades. A partir de las 8 p.m., fueron ofrecidas también funciones cinematográficas en el parque Lesseps, para todo público. A esa misma hora, se ofrecieron retretas en los parques Catedral y Santa Ana, por la Banda Republicana y el Cuerpo de Bomberos, respectivamente. La iluminación de la avenida central, parque y edificios públicos inició a las 7 p.m.

Las fuentes revisadas no ofrecen mayores datos sobre estas fiestas cívicas de 1913. No obstante, el semanario *La Palabra* publicó el regocijo que causaron los integrantes del comité de festejos patrios de ese año, especialmente, porque en su mayoría habían viajado a Europa, garantía del más alto civismo y nuevas lecciones para la celebración del día de la patria. Según ese semanario, los integrantes de la comisión representaban el “acopio de ideas nuevas que han adquirido en sus viajes por países de cultura muy superior a la nuestra, que preparen un programa con puntos desconocidos de nuestros pueblos y en consonancia con la cultura de estos tiempos” (*La Palabra*, 8 de octubre de 1913). Esas nuevas ideas debían estar acordes a la civilización y el progreso. En este año se produjo también una protesta anticolombiana (*La Patria*, 20 de diciembre de 1913, p. 2), a causa de las noticias divulgadas por diarios colombianos en contra del Día de la Independencia de Panamá, protesta que se repetirá al año siguiente.<sup>20</sup>

Las celebraciones cívicas del decimoprimer aniversario en noviembre de 1914, estuvieron precedidas por dos situaciones que pusieron a prueba el emergente patriotismo de los panameños. Permanecía la costumbre de la colonia colombiana de celebrar el 20 de julio con el paseo de la bandera de ese país por las calles de la ciudad de Panamá, recorrido acompañado con las exclamaciones: ¡viva Colombia! ¡Mueran los traidores! Esto último en alusión a los panameños. Esa celebración que al parecer no desapareció pese a la desintegración de Panamá de la nación suramericana, causó una gran polémica en 1914 y precipitó la formación de un grupo cívico cuyos integrantes fueron jóvenes panameños. Esa agrupación se denominó Comité Patriótico Juvenil y demandó a las autoridades municipales de la ciudad de Panamá la prohibición de la celebración de la fiesta cívica extranjera.

En efecto, en la prensa puede leerse “Panameños: el 20 de julio se acerca, debemos en esta fecha como en no lejano tiempo, dar muestra de que en nuestra sangre ardiente palpita el patriotismo” (*La Prensa*, 11 de julio de 1914, p. 3). El llamado a los panameños y la metáfora de *nuestra sangre ardiente* forman parte de ese proceso





relacionado con la entronización en el imaginario de los futuros panameños de los rituales cívicos, los símbolos patrios y el relato nacional y ante todo, como ciudadanos que se pensaran miembros de una comunidad imaginada denominada Panamá.<sup>21</sup>

En una “patriótica y cívica” manifestación, los miembros del comité solicitaron al alcalde de la ciudad de Panamá impedir la celebración de la fiesta colombiana. Correspondió a Julio Rangel dirigirse a la multitud en un improvisado discurso en el que destacó:

Dando muestras de civismo, nosotros los hijos de la moderna y civilizada República de Panamá, la patria protectora de todos los ingratos, la que a nadie ocupa sin otorgarle recompensa, la amiga de todas las razas y todos los idiomas... pedimos, que se les impida a los colombianos que paseen su pabellón por nuestras calles y casas y se les exija el respeto a nuestra Patria. (La Prensa, 15 de julio de 1914, p. 1).

Tales manifestaciones públicas del comité tuvieron éxito; el alcalde Máximo Almendral emitió una resolución mediante la cual prohibió a la colonia colombiana celebrar públicamente el 20 de julio.

Empero, hubo otra situación que exigió la protesta de los panameños: el fallo dictado por el presidente de la Corte Suprema de Estados Unidos Edward White en 1914, que invalidó el fallo del presidente francés Emilio Loubet de 1901, sobre el arreglo de límites entre Costa Rica y Panamá. Para el gobierno y la población panameños, el fallo White dio ventajas a la nación centroamericana y provocaría la pérdida de su integridad territorial a Panamá. Esa disconformidad en la población panameña se manifestó a través de un particular acto en el marco de la celebración de las fiestas cívicas: la quema de Judas. Probablemente, los panameños consideraron ese fallo un acto de traición porque según el artículo I de un tratado,<sup>22</sup> firmado en 1903 con Estados Unidos, este país garantizaba la independencia panameña. Este fallo y su cumplimiento fueron un tema recurrente en Panamá hasta 1921, año en que ocurrió un conflicto con la vecina república centroamericana.

En las celebraciones cívicas de 1916, se rindió homenaje a un nuevo prócer de la independencia panameña, el Dr. Carlos A. Mendoza, en la plaza de Santa Ana. Mendoza fue un destacado político liberal de inicios del siglo XX.<sup>23</sup> En 1915 fue realizada una suscripción popular para el monumento a este prócer. Correspondió a José Villamil dirigir las palabras al colocar la lápida conmemorativa. Un busto suyo fue develado finalmente en 1926 y recayó en esa ocasión a Domingo Turner hablar ante el público. Turner destacó la trayectoria pública de Mendoza, resaltando sus virtudes de ciudadano ejemplar, pero más adelante se comentará con mayor amplitud ese discurso. En 1916, fue instituido un concurso anual por el Instituto Nacional en homenaje a la celebración del 3 de noviembre. El concurso comprendía tres áreas: ciencia, literatura y pintura.

En 1917, el concurso anual creado por el Instituto Nacional contó con las siguientes áreas: ciencias, poesía, historia, biografía, pedagogía, pintura (figura humana). Sobre la biografía, los organizadores del concurso indicaron que “se



aceptarán solamente trabajos biográficos sobre personajes muertos, de positiva importancia en la historia del Istmo” (*La Estrella de Panamá*, 27 de octubre de 1917, p. 7). Con la biografía, ese concurso en homenaje al 3 de noviembre buscó dotar a la nación de sus héroes nacionales, promoviendo a esos panameños del pasado que por su ejemplo y virtudes servían en el presente de inspiración a las nuevas generaciones.

Aunque no se encontraron los resultados de las biografías seleccionadas e inmortalizadas como modelos de la nación, la Secretaría de Instrucción Pública abrió un concurso literario para escribir una biografía a Justo Arosemena,<sup>24</sup> considerado un patriota panameño que contribuyó a la formación de la nacionalidad desde el siglo XIX. El concurso estuvo dirigido a “conmemorar el primer centenario del natalicio del ilustre republicano panameño y eminente ciudadano, Dr. Justo Arosemena” (*La Revista Nueva. Ciencias, Literatura y Artes*, 1917). Con estas biografías y concursos en homenaje al emblemático 3 de noviembre, se buscó crear la narrativa nacional panameña a partir de sus héroes nacionales.<sup>25</sup>

En 1917, el ritual cívico inició el día 2 de noviembre con el desfile a los próceres y el día 3 con el toque de dianas, saludo a la bandera, tedeum y el desfile por las principales calles. Asimismo, el *Diario Nacional* (3 de noviembre de 1922) consideró que “las festividades cívicas llevadas a cabo durante los últimos tiempos dejan en el ánimo del observador la desagradable impresión de que el espíritu público de los istmeños ha sufrido pequeños enfriamientos, a causa de la labor corruptora y venal de ciertos gobernantes” (p. 1). El diario relacionó las pocas manifestaciones patrióticas con la corrupción política del país, precisamente una crítica insistente durante la década del veinte. En efecto, los llamados a un manejo honesto de la cosa pública crecieron en estos años.

No solamente las críticas a la corrupción política afloraron, sino a la promoción de los símbolos patrios extraños en el territorio nacional; en efecto, si en 1914 el Comité Patriótico Juvenil demandó la prohibición de ondear la bandera colombiana por las calles de Ciudad de Panamá, en 1921 el conflicto de límites con Costa Rica alarmó a los combatientes panameños, no solo por la pérdida de una parte del territorio, sino por lo observado en Almirante (Bocas del Toro, en el occidente panameño), porque “no quedaba sitio en donde colocar una bandera británica, como demostración que Inglaterra estaba allí lista a defender a cualquier costa a sus súbditos” (*Diario de Panamá*, 13 de octubre de 1926, p. 5). Y no era para menos, si justamente en esta época se promovió el uso de los símbolos nacionales en todo el territorio.

Esa situación observada en varios caseríos de esa región causó indignación entre los panameños, además, porque según la prensa, ni un antillano se alistó como soldado para combatir las fuerzas costarricenses. Es por esto que dichos migrantes del Caribe fueron considerados refractarios del medio ambiente, idioma y costumbres panameños.<sup>26</sup> Aunque no es el propósito de este trabajo discutir sobre la presencia antillana en el occidente panameño —Bocas del Toro— (Newton, 1995, p. 231), las fuentes indican las dificultades en la creación de las solidaridades y la lealtad a la comunidad política.





Ahora bien, aunque las fuentes tratadas apelan al sentimiento patriótico, al finalizar la década del veinte aún quedaban muchas tareas pendientes en la creación del relato y del sentimiento de la comunidad nacional. El ritual del 3 de noviembre continuó con la programación instituida desde 1904, con algunos cambios. 2 de noviembre: 9 a.m., romería a los próceres; 7 p.m., iluminación de edificios públicos; 8 p.m., conciertos; 7.30 p.m., paseo de antorchas. 3 de noviembre: 5 a.m., dianas; 8 a.m., izada de la bandera y palabras del Dr. Carlos López; 8.30 a.m., desfile cívico; 9 a.m., tedeum; 9.30 a.m., sesión del concejo municipal y concurso atlético; 10.30 a.m., entrega de medallas al Cuerpo de Bomberos; 11 a.m., ejercicios de equitación de la Policía Nacional; 2 p.m., carreras en el hipódromo Juan Franco; 3 p.m., corridas de toros y juego de basquetbol; 7 p.m., iluminación de edificios públicos. 4 de noviembre: 9:30 a.m., juego de béisbol en el Estadio Nacional, y 4 p.m., juego de futbol.

## Discursos sobre el 3 de noviembre

Los discursos<sup>27</sup> de los políticos e intelectuales sobre el 3 de noviembre o el Día de la Independencia, a inicios de la república estuvieron dirigidos a demostrar y consensuar que los más de 80 años de unión a Colombia representaron un largo periodo de atraso e injusticia para el istmo de Panamá;<sup>28</sup> por tanto, 1903 fue el inicio de un grandioso porvenir. Los liberales panameños, para defender ese discurso, apelaron al deseo de autonomía demostrado por Panamá a lo largo de la decimonónica centuria y expresado en múltiples intentos separatistas. Justamente, Pablo Arosemena, orador en las fiestas cívicas de noviembre de 1909, comentó: “la idea de la separación no era nueva en 1903. La independencia se proclamó en 1840 y el Estado del Istmo tuvo vida, aunque corta” (*La Estrella de Panamá, 5 de noviembre de 1909*, p. 1). Arosemena se refirió a uno de los movimientos separatistas del siglo XIX, dirigido por el general Tomás Herrera; en ese intento, Panamá llegó a denominarse Estado del Istmo. Un discurso similar sostuvo Juan B. Sosa ante el Cuerpo de Bomberos y la Policía, pues manifestó que “los sentimientos separatistas permanecieron a pesar de los fracasos sufridos en cada ocasión (1830, 1831, 1840), siempre latentes, cual oculto y sagrado depósito albergado en el alma de la masa panameña” (*Archivo Ricardo J. Alfaro, 1915*).

Los discursos sobre el Día de la Independencia reiteraron el atraso que significó la unión a Colombia y el letargo en el que se mantuvo sumido Panamá en esos 80 años, manifiesto por el exiguo progreso alcanzado, frente a los nefastos recuerdos de los conflictos que asolaron a Colombia durante el siglo XIX. Esa narrativa se oficializó a través de importantes documentos como los acuerdos municipales; por ejemplo, en 1915 un acuerdo recordó la importancia de los acontecimientos ocurridos a inicios del siglo XX, “hecho grandioso de por sí, debe recordarse cada vez mayor, pues fue el paso inicial dado por un pueblo sediento de libertad y progreso” (*Archivo Nacional de Panamá, 1915-1916*). *La Estrella de Panamá* (7 de noviembre de

1907) reportó el alborozo manifestado por los panameños al leerse el Acta del 3 de noviembre en la celebración de la fiesta nacional en 1907, “un desborde patriótico y mereció las frecuentes interrupciones de los aplausos” (p. 8). Justamente, cómo recordar el 3 de noviembre fue una labor emprendida a partir de 1904.

La prensa también contribuyó a la creación y divulgación de este discurso; por ejemplo, en un editorial de *La Estrella de Panamá* (3 de noviembre de 1904) se comentó “algún día habrá de obtener los istmeños la aspiración suprema aniquilada por el despotismo y la fuerza bruta de las armas en 1841, 1843, 1858, aspiración lograda al fin de manera irrevocable y definitiva, en el día glorioso que hoy se conmemora [en referencia al 3 de noviembre]” (p. 1). Precisamente, este discurso sirvió a los liberales panameños para rechazar las críticas en contra de los hechos de 1903, que estuvieron especialmente dirigidas a la participación decisiva de los estadounidenses.

Y ante las críticas que surgieron a nivel internacional por parte de reconocidos intelectuales latinoamericanos que consideraron los hechos de 1903 como una traición de Panamá y parte de la política de piratería estadounidense, Sebastián Villalaz, orador de las fiestas cívicas de 1907, respondió “acto sin sangre, pero no quiere decir que Panamá no tiene su nombre grabado en el frontis del templo de inmortalidad levantado por Marte” (*La Estrella de Panamá*, 7 de noviembre de 1907, p. 9). Posiblemente, este comentario obedeció a demostrar que el país sí contó con héroes que habían defendido la patria y participado en las campañas de independencia de Suramérica, así como en la guerra de los Mil Días, este último conflicto, preámbulo de los sucesos de 1903.

Esas críticas sobre la fundación de la república crearon una crisis de legitimidad, por lo que recordar el 3 de noviembre como una fecha fundadora fue una tarea emergente. Es por esto que se instauró a partir de 1904 un ritual con la finalidad de perpetuar en la población esa fecha gloriosa. Salomón Ponce Aguilera, orador del primer aniversario de la independencia, replicó en su discurso “¡traición! dijeron los colombianos. Justicia respondí yo” (*La Estrella de Panamá*, 4 de noviembre de 1904, p. 1); en estas dos frases, el orador resumió el discurso creado en Colombia y Panamá sobre 1903. Mientras que para los colombianos los sucesos de 1903 fueron un acto de traición y un día de duelo en esa nación, para Panamá significó el logro de su autonomía, una larga aspiración. Por tanto, Ponce Aguilera insistió en que los panameños tenían que mirar a la nación suramericana como la mejor hermana en toda América, por los vínculos históricos que viven en el corazón, su historia es nuestra historia, instó el orador.

No obstante, para reforzar el derecho de autonomía de Panamá, fue expuesto el discurso de la anarquía casi perpetua de Colombia, insostenible para Panamá y que contribuyó a buscar su propio camino. En efecto, al celebrarse el primer aniversario el 3 de noviembre en 1904, el primer presidente panameño, Manuel Amador Guerrero, al respecto comentó que ese “periodo [unión a Colombia] de tanto tiempo, nos hizo vivir sobre un océano tempestuoso, de continuos sobresaltos, en la miseria y el descrédito, a convertirse positivamente en una sola familia, unida en aspiración de



progreso” (*La Estrella de Panamá*, 4 de noviembre de 1904, p. 1). Por su parte, Pablo Arosemena exclamó: “vida nueva, honrada y fecunda; ruptura final con el periodo sangriento, con ese monstruo que se llama guerra civil, la devastación, la muerte y la deshonra” (*La Estrella de Panamá*, 5 de noviembre de 1901, p. 1).

En términos similares se refirió Ernesto Lefevre, también orador en las fiestas cívicas de 1909, al considerar que en 1903 desaparecieron los restos de un régimen que fue generador de hondas penas para Panamá, que con todas sus riquezas, solamente le faltaba la libertad. La prensa de inicios de siglo XX al respecto comentó que los panameños “se declararon independientes, asumiendo el ejercicio de su soberanía, usurpada, el manejo de sus intereses dilapidados hasta entonces y dieron vida a la nueva república, sin efusión de sangre, con el aplauso de las naciones del viejo y nuevo continente” (*La Estrella de Panamá*, 3 de noviembre de 1904, p. 1). Ese comentario hizo énfasis en la aspiración legítima de los panameños de buscar su propio porvenir. Una nota de prensa, en un tono un poco exagerado, pero que indica el optimismo de aquellos años, destacó que tan solamente en un año, el país independiente había hecho por la niñez y la juventud panameña, mil veces más que lo que hicieron durante siglos el conquistador y el gobierno de Colombia.

Los liberales panameños se esforzaron en la creación de un discurso nacional de independencia, basado en la idea de justicia, libertad, paz, civilización y progreso. José Llorent, orador en los festejos cívicos de 1909, argumentó que los sucesos del 3 de noviembre no fueron más que un llamado del progreso, por razones de necesidad universal, en clara alusión al canal interoceánico. Pablo Arosemena, presidente de Panamá en 1910, anotó similares apreciaciones en su discurso de ese mismo año en las fiestas cívicas: “nuestra posición geográfica, que es nuestra fortuna, nos coloca bajo las miradas del género humano y la crítica de la opinión universal” (*La Estrella de Panamá*, 4 de noviembre de 1910, p. 9). Es por esto que la independencia lograda sin grandes batallas y luchas militares, obedeció a que Panamá se adelantó a los tiempos, dijeron algunas voces. Se insistió también en que la independencia fue una legítima aspiración panameña, cuyos intentos frustrados iniciaron desde el siglo XIX.

Pese a demostrar que Panamá intentó obtener su independencia de Colombia en el siglo XIX, la prensa panameña destacó que “continuó una activa campaña de prensa, injusta e infamante, contra el pueblo panameño en todos los países de América, que, desconocedores de la historia del Istmo, aceptaban y hasta abultaban los cargos” (Arrocha-Graell, 1975, p. 277). En general, fue un contexto dudoso; pese al optimismo recuperado por la “independencia” de 1903, el futuro se mostraba incierto en esos primeros años. Este discurso de un Panamá incomprendido ha tenido vigencia hasta la actualidad.

Empero, pese al optimismo expresado en esos discursos de los primeros años de república, especialmente por su rumbo hacia el progreso, ese horizonte de expectativa se tornó sombrío por la presencia estadounidense. Por ejemplo, el concejal Antonio Carrillo, en su discurso de las fiestas cívicas de noviembre de 1910, cuestionó la intervención extranjera en Panamá (*La Palabra*, 12 de noviembre de 1910). Ese



discurso causó polémica en el Teatro Nacional porque la injerencia estadounidense fue interpretada por los políticos panameños como parte de la visión democrática y de justicia de esa nación. Al parecer, Carrillo advirtió sobre las controversias diplomáticas que en el futuro podrían suceder (como en efecto ocurrió) entre los dos países. Sobre este mismo tema, el presidente panameño Pablo Arosemena afirmó en ese mismo año que si una fuerza extraña intervenía para mantener el orden en Panamá, aunque legítima (en referencia a Estados Unidos), sería la ruina del prestigio del país y hasta de su propia independencia. Carlos López, orador de las fiestas cívicas, por su parte, apeló a “conservar intachable la soberanía de esta patria, tan pequeña” (*Diario de Panamá*, 4 de noviembre de 1920, p. 1). Quiere decir que la independencia y la soberanía fueron dos temas polémicos desde inicios del siglo XX.

Possiblemente, por eso, en 1924, al cumplirse el vigésimo primer aniversario de vida republicana, un editorial de la prensa advirtió: “hay que llenar los vacíos que ha ido dejando la carrera acelerada de nuestro crecimiento y formar, ante todo, *una clara conciencia nacional* [cursivas añadidas] bien definida y compacta” (*Diario de Panamá*, 3 de noviembre de 1924, p. 1). Si bien esa clara conciencia pudo obedecer a diversos factores, la presencia extranjera se convirtió en el principal escollo en la construcción estatal nacional de Panamá. A la altura de 1924, una serie de acontecimientos planteaban serias decisiones en el devenir de la república. Por ejemplo, el conflicto limítrofe con Costa Rica y las continuas solicitudes de tierras e injerencia estadounidense en los asuntos internos de Panamá.

La década del veinte atestiguó un creciente debate sobre esa presencia extranjera y la política interna del país. Es por esto que durante la celebración del 3 de noviembre de 1920, en la Sociedad de los Hijos del Trabajo, Santiago Benuzzi manifestó en su discurso que “somos culpables de los penosos avances del imperialismo en nuestro suelo” (*Diario Nacional*, 4 de noviembre de 1920, p. 1). También, criticó la supervisión estadounidense en los procesos electorales panameños y la influencia de esa nación sobre estos. Según Benuzzi, en vez de respetarse la votación popular, fue el Departamento de Estado quien se encargó de seleccionar a los gobernantes panameños.

Todo ese malestar social estaba aunado a la crisis económica del país, debido a la finalización de los trabajos de construcción del canal interoceánico, que dejó una gran cantidad de desocupados. Justamente, como consecuencia de esta crisis, estalló en la ciudad de Panamá en 1925, una protesta popular conocida como Huelga Inquilinaria, por el alza en el precio de los alquileres. Esa protesta provocó que el presidente Rodolfo Chiari solicitara la intervención del ejército estadounidense acantonado en la Zona del Canal para mantener el orden público. Ese suceso ocurrido en octubre causó gran conmoción nacional. Fue por esto que el alcalde de Ciudad de Panamá Aníbal Galindo promulgó un decreto que la prensa tituló “medidas drásticas contra el comunismo”.<sup>29</sup> Esas medidas estaban dirigidas, según el alcalde, a restablecer el orden público en la ciudad y evitar que grupos subversivos alteraran la paz.

El decreto mencionado contempló prohibir manifestaciones públicas portando banderas rojas, cantar la Internacional y la circulación de hojas subversivas. Según





el historiador estadounidense Thomas Pearcy, la década del veinte fue de mucha agitación social en el país y hubo agrupaciones que buscaron disputar y acceder al poder, especialmente la organización denominada Acción Comunal. En los años veinte, también apareció el Sindicato General de Trabajadores (SGT) (Gandásegui, 2004, pp. 185-208). No es de extrañar entonces por qué las autoridades municipales aprobaron el decreto unos días antes de las fiestas cívicas del país. Al parecer, no hubo manifestación alguna, pero los sucesos de 1925 causados por la Huelga Inquilinaria fueron el principal tema abordado en los discursos de las fiestas cívicas.

En efecto, el concejal Francisco Filós hizo un llamado a encontrar “la manera de resolver nuestras dificultades en pacífico consorcio, consiguiendo así salvar la peligrosa sirte de la tutela extranjera manteniendo el equilibrio de nuestra independencia tan seriamente comprometida por nuestras continuadas faltas” (*Diario de Panamá*, 2 de noviembre de 1925, p. 2). Filós enfatizó en los peligros que amenazaban la integridad del país y la posibilidad de destruir el equilibrio de la independencia, precisamente, debido a la intervención estadounidense. El tema de la presencia extranjera siguió siendo recurrente en las fiestas cívicas, junto con la corrupción política y los problemas sociales en el país. Los discursos del 3 de noviembre sirvieron para recordar el pasado, pero también los avatares del presente de la república.

En las fiestas cívicas de 1927, los discursos enfatizaron en la necesidad del país de promover su agricultura nacional y la construcción de viviendas baratas e higiénicas, para aliviar a la clase trabajadora (*Diario de Panamá*, 4 de noviembre de 1927, p. 1). Este último aspecto era secuela de la Huelga Inquilinaria. También, en ese año fueron develados los bustos de los próceres Carlos A. Mendoza, Domingo Díaz y Pedro Díaz, en el parque de Santa Ana. En ese evento patriótico, correspondió a Domingo Turner dirigirse al público y en su discurso increpó: “la patria que nos dieron los próceres como Mendoza, sólo podría salvarse por la eliminación de todo germen de dictadura interna y de toda tentativa de predominio extranjero” (*Diario de Panamá*, 4 de noviembre de 1927, p. 1). Turner criticó la forma en que se estaban manejando los asuntos públicos del país y, por supuesto, también la influencia estadounidense.

Al cumplirse el vigesimoquinto aniversario de fundación de la república, en un alegórico editorial, el *Diario de Panamá* comentó “parece como si las flores del jardín patrio se embellecieran más para ofrecerse en forma de merecido epílogo” (2 de noviembre de 1928, p. 1). Aunque la metáfora de las flores del jardín patrio trazaba el venturoso camino recorrido desde 1903, el joven Guillermo McKay, orador de las fiestas, recordó las contradicciones de ese epílogo al que se refirió el periódico panameño. Según el orador, “hemos seguido una ruta distanciada de la que nos señalaron los precursores de nuestra independencia... se ha notado un corrompimiento en las costumbres que amenaza echar por tierra los cimientos del hogar... se ha descuidado la pureza y santidad del sufragio” (*Diario de Panamá*, 2 de noviembre de 1928, p. 6). McKay criticó la poca oportunidad dada a la juventud honorable para dirigir los asuntos públicos del país. Al parecer, el orador forma parte de una generación que al igual que Turner, buscaba participación en la dirección de la república.



Las críticas de McKay dirigidas a enmendar la política y el rumbo del país, irritaron a algunos de los asistentes, entre ellos, al veterano político Tomás Arias,<sup>30</sup> único sobreviviente de la Junta de Gobierno de 1903. La celebración de la fiesta nacional en 1928, no obstante, también fue precedida por la celebración del tercer aniversario de la Huelga Inquilinaria de 1925, una manifestación que había sido prohibida hasta entonces. En una fotografía de un semanario de la época, puede leerse una gran pancarta: “El Sindicato General de Trabajadores a los mártires del 10 de octubre” (*Gráfico*, 20 de octubre de 1928, p. 1), frase que muestra la tensión social de aquel momento y un mecanismo para recordar a los sectores populares, sus dirigentes caídos en aquella protesta del pueblo.

Al año siguiente, 1929, correspondió a Tomás Arias servir como orador en las fiestas cívicas; su discurso consistió en una apología de los sucesos que dieron origen a la república. Enfatizó en las causas de la separación de Colombia, en su participación como revolucionario; además, atribuyó las divergencias del Tratado de 1903 y todas las concesiones dadas a Estados Unidos a la poca experiencia de los políticos panameños. Arias afirmó rotundamente su autoría del artículo 136 de la Constitución de 1904, que concedió el derecho a los estadounidenses de intervenir en las provincias de Panamá y Colón para mantener el orden público.

Según Arias, los logros materiales obtenidos por la presencia estadounidense y la construcción del canal interoceánico eran evidentes en carreteras, hospitales y educación. El prócer finalmente interpeló a los asistentes que cumplido su deber patriótico con Panamá, “la entregamos en la esperanza de que jamás la traicionaréis, de que la conservareís digna y respetable y de que velaréis por su existencia” (*Diario de Panamá*, 4 de noviembre de 1929, p. 6). Al parecer, esta fue una de las últimas ocasiones en que un *testigo* de 1903 ofreció su perspectiva de aquellos sucesos; al terminar su discurso, Arias fue ovacionado durante varios minutos por la numerosa concurrencia. Justamente, correspondió a Tomás Arias, en conjunto con Federico Boyd y José Agustín Arango, tomar las primeras medidas políticas y administrativas en la creación del Estado nacional panameño.

Al finalizar la década del veinte, en la prensa pueden leerse glosas que apelaron a enmendar la política económica nacional y renovar la instrucción pública para la formación de los futuros patriotas panameños. Algunas voces consideraron que si bien el cosmopolitismo de la república generaba riquezas en el comercio, debilitaba la formación cultural y social —en clara alusión a las migraciones causadas por los trabajos canaleros, pero este es un tema que requiere de un estudio más exhaustivo—. Una de esas reflexiones sobre los años transcurridos desde la independencia de 1903, la ofreció Ricardo J. Alfaro, quien publicó en 1928 un ensayo titulado “Panamá, libre y soberana”. Ese escrito constituyó un balance sobre la vida política de la república desde su formación; Alfaro reconoce que en los cuatro lustros con sus “peligros, sus zozobras, sus conflictos y sus amarguras, hemos recogido también progresos, bienestar, honores y triunfos” (*Gráfico*, 3 de noviembre de 1928, p. 10). Pese a todas esas vicisitudes, el país había salido airoso, según Alfaro, a pesar del problema de la soberanía.





Las proclamas por fortalecer el espíritu nacional continuaron a lo largo de los años veinte. Juan Pastor Paredes, también orador en las fiestas cívicas de 1929, apeló al sacrificio por la patria y la necesidad de forjar gestos heroicos como los ya registrados en los anales patrios, como el ocurrido en Coto, durante el conflicto de límites con Costa Rica. Por su parte, Manuel Icaza, quien disertó también sobre la fiesta nacional en 1929, demandó el esfuerzo de todos para mantener la integridad de las instituciones de la nación y conservar el amor a la patria.

Con llamados a mejorar la economía, la educación, los problemas sociales, la política y la soberanía del país, pronunciados en los discursos de las fiestas cívicas de noviembre, finaliza la década del veinte. Pese a las voces optimistas de algunos, los problemas nacionales se fueron profundizando. En efecto, un factor externo contribuyó con la agudización de esos problemas nacionales: el inicio de la Gran Depresión y su impacto en la economía latinoamericana. Para la región, este evento significó también un periodo de inestabilidad social.

En el caso de Panamá, el gobierno se “vio precisado a tomar diversas medidas drásticas para resolver ese déficit financiero. El descontento popular se puso de manifiesto de inmediato y el 2 de enero de 1931, un golpe de Estado liderizado por “Acción Comunal”, derrocó al gobierno constitucional del Ing. Florencio H. Arosemena” (García, 1996, p. 80). Sería oportuno indagar si los promotores de este golpe plantearon una visión de nación en Panamá; por último, en las postrimerías de la década del veinte se reordenó el pasado a través de la recuperación del mito del indígena Urracá, a quien se consideró defensor de la patria en el siglo XVI durante la conquista. Ese mito fue una creación de estudiantes y profesores.

## CONCLUSIONES

“Diez mil voces infantiles lanzaron al aire las bellas notas del Himno Nacional” (*Diario de Panamá, 4 de noviembre de 1929*, p. 1); esa hermosa glosa publicada en 1929, narró el civismo demostrado y alcanzado por la niñez panameña a finales de la década del veinte. La conmemoración del 3 de noviembre contribuyó a forjar la identidad nacional en Panamá. En ese proceso, quedó en el olvido el 20 de julio, fecha conmemorada en Panamá hasta 1903; también, paulatinamente el 28 de noviembre perdió el brillo de otrora, aunque continuó en el calendario cívico.

Con el fin de crear el 3 de noviembre como fecha nacional, la élite política cultural de Panamá se encargó de promover un ritual que apeló al patriotismo y civismo de los panameños. Para suscitar la participación de la población y en especial de los futuros ciudadanos —los escolares— en los diversos actos conmemorativos, se decretaron ciertas medidas, entre ellas: adornar las casas con los colores nacionales, recitar a la patria, cantar el himno nacional, participar del desfile cívico y en la romería a los próceres, para que no olvidaran los ejemplos virtuosos de quienes defendieron y contribuyeron con la creación y porvenir de la patria. Si bien el ritual siguió los





actos prohijados desde la decimonónica centuria para celebrar el 28 de noviembre, con el paso de los años la programación de la fecha nacional recibió la influencia estadounidense, por su presencia civil y militar acantonada en un área conocida como la Zona del Canal. Aunque se buscó festejar el día de la fiesta nacional acorde a la civilización, el orden y el progreso, algunas manifestaciones populares se alejaron de esa aspiración.

## NOTAS

- 1 En un discurso pronunciado en la Universidad de Panamá, el sociólogo Alfredo Figueroa Navarro manifestó que la Leyenda Negra debe ser superada pues “otras son las inquietudes de la nación panameña a estas alturas de su desenvolvimiento [en referencia a los 107 años de aniversario]”, véase “Tres de Noviembre de 2010”, por A. Figueroa, diciembre de 2010, *Temas de Nuestra América*, (346).
- 2 Tema recurrente en el ámbito académico en el contexto del Primer Centenario de la República en 2003. Una publicación de 2005 se refirió a la independencia de Panamá de Colombia en los siguientes términos: “el 3 de noviembre, un alzamiento dirigido por las autoridades de la Compañía [del Ferrocarril, de capital estadounidense] forzó la proclamación de la nueva república, que en tres días fue reconocida por Estados Unidos”, véase *Historia de América*, p. 387, por C. Malamud, 2005, España: Alianza Editorial.
- 3 Como departamento colombiano, en el Istmo de Panamá se conmemoró el 20 de julio, como fecha nacional. En una carta dirigida, el 5 de julio de 1888, al prefecto de Panamá, destaca lo siguiente: “para conmemorar la fecha gloriosa de la Independencia nacional, tengo el honor de someter respetuosamente a su ilustrado criterio, el adjunto proyecto de adorno para la plaza principal de la ciudad, en aquel día”, en Archivo Nacional de Panamá, (Sección Unión a Colombia). También, para una explicación del tema, véase “Aspectos de la vida cotidiana del patriciado panameño a inicios del siglo XX”, por P. Pizzurno, 2002, *Tareas*, (112), pp. 4-12. También, *Celebraciones Centenarias. La construcción de una memoria nacional*, por R. Román, 2011, Colombia: Instituto Internacional de Estudios del Caribe-Universidad de Cartagena-Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias-Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena.
- 4 La Zona del Canal fue un territorio de 1 432 km<sup>2</sup>, controlado por los estadounidenses para la construcción del canal interoceánico y sirvió de residencia a la población civil y militar de ese país a lo largo del siglo XX.
- 5 En 1909, las autoridades de la Zona del Canal aprobaron la circular no. 289 “Wednesday, November 3, 1909, the anniversary of the Independence of the Republic of Panama, will be observed as a holiday in the Canal Zone, and as far as possible, all public business will be suspended on that day”, véase por Isthmian Canal Commission, (septiembre, 1909-agosto, 1910), *Canal Record*, 3, p. 78.
- 6 En reciprocidad a la cortesía de las autoridades de la Zona del Canal, los dirigentes panameños aprobaron el Decreto No. 79 del 2 de julio de 1909, mediante el cual se declaró día de fiesta cívica el 4 de julio en las ciudades de Panamá y Colón, véase por Isthmian Canal Commission, (septiembre, 1908-agosto, 1909), *Canal Record*, 2, p. 365.
- 7 Las fuentes hacen referencia a las primeras ligas de béisbol desde 1907, cuando se convoca a reuniones a los directores de clubes, apertura de los campeonatos y nombre de las distintas



ligas deportivas. Para mayor información véase por Isthmian Canal Commission, (septiembre, 1907-agosto, 1908), *Canal Record*, 1, pp. 68, 123, 155. Información sobre este deporte también puede encontrarse en los siguientes *Canal Record*.

- 8 En un lúcido artículo sobre el Incidente de la Tajada de la Sandía —hecho ocurrido en la ciudad de Panamá en 1856 en el contexto de la Fiebre de Oro de California—, se expone que los negros partícipes en ese incidente “para ocultar su identidad emplearon máscaras y disfraces que suelen utilizar durante los carnavales”, en “La Guerra de la Sandía de 1856 en Panamá. Una reconstrucción a partir de las fuentes diplomáticas de Francia”, por R. Vega y S. Jáuregui, 2000, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (27), p. 110. Sin embargo, en “Panamá en la encrucijada del mundo (siglos XVI-XXI)”, por P. Pizzurno, 2004, *Tareas*, (116), se manifiesta que las mascaradas fueron prohibidas por las autoridades municipales en 1905. La prensa de la época, no obstante, reportó que las mascaradas siguieron siendo utilizadas.
- 9 Mediante la Ley 64 del 4 de julio de 1904, fueron aprobados provisionalmente los símbolos patrios de Panamá: la bandera y el escudo.
- 10 No obstante, la colonia colombiana en la ciudad de Panamá continuó celebrando en 20 de julio.
- 11 Panamá nació, en 1903, con un pequeño ejército; sin embargo, por presión de las autoridades estadounidenses fue eliminado.
- 12 Los chinos arribaron a Panamá desde mediados del siglo XIX y la fundación de la colonia china se remonta a ese siglo. “Tenemos el caso de 705 chinos que llegaron a Panamá en marzo de 1854, como primer contingente de obreros para las obras del ferrocarril transístmico 1850 y 1855”, aunque esa migración no se detuvo, debido a la construcción del canal interoceánico. Véase “Inmigración y violencia”, por R. Mon, 1998, en A. Pastor (Ed.), *Antropología panameña. Pueblos y culturas*, Editorial de la Universidad de Panamá, pp. 51-60.
- 13 Ley 6 del 11 de marzo de 1904. También véase los análisis en *Historia de las contribuciones étnicas a la nacionalidad panameña*, siglos XIX y XX, por P. Pizzurno, 1999, Panamá: Editorial Portobelo. Empero, en 1909 nuevamente la colonia china participa con la donación de flores a los próceres Amador y Arango, muertos en ese año.
- 14 Mediante la Ley no. 90 del 7 de julio de 1904, fueron oficializados los días 3, 4, 5 y 28 de noviembre, como días de fiesta nacional. En su artículo 2, esa ley estableció que “el Poder Ejecutivo en la Capital y los Gobernadores acordarán en sus respectivas localidades la manera de conmemorar las fechas mencionadas con fiestas acordes con la civilización, cultura y progreso de la República”. Como parte de la norma, se contempló la celebración de una feria de productos del país (*Gaceta Oficial*, 20 de julio de 1904). Sin embargo, al menos en los periódicos de la época, el 4 de noviembre aparece en los programas como día festivo en 1929 y en este periodo no se mencionan actividades el día 5. Actualmente, ambas fechas son días de fiesta nacional.
- 15 Lamentablemente, debido a su deterioro, no pudimos revisar ninguno de los dos periódicos en sus ediciones de noviembre, donde publicaron información sobre las fiestas patrias.
- 16 Por encontrarse en proceso de clasificación, no se pudieron revisar las fuentes policiales de la época en el Archivo Nacional de Panamá.
- 17 Véase Decreto no. 70 del 29 de octubre de 1907. La exposición escolar también fue celebrada en 1906, lamentablemente, no se pudo revisar los periódicos de ese año correspondientes



- a noviembre por su estado de deterioro. Sobre la exposición de este año, en la Memoria de Instrucción Pública de 1908, página XXXXI, aparece el siguiente comentario: “La exposición de 1906, llevada à [sic] cabo casi improvisadamente, sirvió como de medio revelador de las energías latentes con que cuenta la patria”.
- 18 Esas valiosas fuentes estaban en proceso de clasificación en el Archivo Nacional de Panamá y fue imposible recopilar información del periodo republicano en esa sección.
- 19 En las ediciones de 1904 y 1906 del diario *El Mercurio*, pueden leerse las inquietudes de muchos panameños por la incertidumbre que causó la presencia extranjera en el territorio de la nueva República; véase *El Mercurio*, en sus ediciones del 18 de agosto de 1904, 13 de noviembre de 1904 y 16 de noviembre de 1906. Esas publicaciones se refieren a la Zona del Canal y la soberanía panameña, a la visita de Teodoro Roosevelt y una comparación entre la situación política de Cuba y Panamá.
- 20 Esa protesta terminó con una carta bajo la firma de “panameños”, en donde le solicitaron al presidente expulsar del país a los detractores de la República, contratar profesores de Chile y España, no más colombianos. También exigieron la Policía Nacional en manos de panameños para el resguardo de la bandera nacional y, por último, preferencia por los panameños para los puestos públicos.
- 21 El reconocido periodista Guillermo Sánchez Borbón recordó la posición política de su padre, de tendencia conservadora a inicios del siglo XX, “mientras en todo [sic] el pueblo mis paisanos celebraban ruidosamente —con cohetes y gritos de júbilo— la gloriosa fecha, a mi padre se le ocurrió hacer públicos sus verdaderos sentimientos izando —en el lugar más alto y visible de nuestra casa— la bandera colombiana”. Si bien ese recuerdo de Sánchez Borbón se hace desde el presente, es útil para discutir sobre la celebración unánime y espontánea del 3 de noviembre; véase *La Prensa*, 28 de agosto de 2010, p. 12A.
- 22 Ese tratado se denominó Hay-Bunau Varilla, firmado entre Panamá y Estados Unidos el 18 de noviembre de 1903 y concedió el derecho a Estados Unidos de construir el Canal interoceánico y controlar a perpetuidad un espacio geográfico de Panamá, denominado Zona del Canal.
- 23 Mendoza ocupó interinamente el cargo de presidente de Panamá en 1910; intentó ser candidato a ese cargo, pero por diversas razones, entre ellas el color de su piel, tuvo que declinar de sus aspiraciones; véase *El imperialismo y la oligarquía criolla contra Carlos A. Mendoza*, pp. 15-77, por C. Araúz, 2009, Panamá: Órgano Judicial y Tribunal Electoral.
- 24 Justo Arosemena, destacado político panameño del siglo XIX, autor del *Estado Federal de Panamá*, una obra que explicó el derecho de autonomía de Panamá con respecto a Colombia. En 1906, el concejo municipal de Panamá planteó crear un espacio para la consecución de la estatua en su memoria; véase *El Mercurio*, 15 de septiembre de 1906, p. 2.
- 25 La convocatoria publicada en la contraportada de *La Revista Nueva* indicó lo siguiente: indagar sobre la vida y obra del insigne ciudadano en su contribución literaria, política y jurídica, en síntesis, una biografía de ciudadano ejemplar. Los participantes debían ser panameños residentes en el país, la obra escrita en lengua castellana bajo un seudónimo; la publicación estaría bajo el auspicio del Estado y la obra premiada sería presentada en una velada literaria solemne. El jurado calificador estuvo integrado por Dr. Ricardo J. Alfaro, Dr. Ciro Uriola y don Narciso Garay. La obra ganadora obtendría la suma de B/.1 000. El premio fue adjudicado al panameño Octavio Méndez Pereira.



- 26 En un documento disperso encontrado en el Archivo Nacional de Panamá, apareció una carta enviada al inspector general de la Policía Nacional, del 21 de mayo de 1924, con no. 460-I, sección primera de la Alcaldía Municipal, solicitando que para el día 24 de ese mes enviará dos agentes para que se encargaran de mantener la paz y el orden en una reunión de los antillanos en el parque de Lesseps, para celebrar una fiesta cívica *de ellos* denominada Empire's Day. Aunque no se encontró mayor referencia al respecto, se indica la celebración de una fiesta cívica de la población antillana. Esta carta fue encontrada en un tomo que no correspondía al año de clasificación. Para ese entonces estos documentos estaban siendo ordenados.
- 27 *La Estrella de Panamá* publicó casi todos los discursos de las fiestas cívicas en los primeros años de la república, pero algunas ediciones están deterioradas. Fue imposible revisar otros diarios de la época, precisamente, por su grado de deterioro.
- 28 Este discurso, aun transcurrido más de un siglo de la independencia de Colombia, sigue vigente en las discusiones históricas en Panamá; por ejemplo, Pizzurno manifestó en una conferencia dictada en 2004 lo siguiente: “La unión a Colombia no operó las transformaciones que esperaban los panameños de la ruta de tránsito ni varió las comunicaciones erráticas que existían entre Panamá y la capital de la República. Bogotá, la cabeza administrativa de la nación, vivió a espaldas a los requerimientos del Istmo y no satisfizo los anhelos del grupo dominante”, véase “Panamá en la encrucijada del mundo (siglos XVI-XXI)”, por P. Pizzurno, 2004, *Tareas*, (116), p. 35.
- 29 Decreto no 48 del 31 de octubre de 1925, 2 de noviembre de 1925, *Diario de Panamá*, p. 1. Los delegados inquilinos representantes de la Liga Inquilinaria criticaron fuertemente este decreto, lo consideraron violatorio de varias garantías constitucionales y derechos individuales, amenazante para los inquilinos y de una irritante parcialidad en favor de la clase propietaria. Véase también *Diario de Panamá*, 6 de noviembre de 1925, p. 6.
- 30 Comerciante y político nacido en Panamá en 1856, murió en Ciudad de Panamá en 1931. Con una amplia trayectoria política en las postrimerías del siglo XIX cuando Panamá formaba parte de Colombia, integró la Junta de Gobierno de 1903, con Federico Boyd y José Agustín Arango.

## REFERENCIAS

- Aparicio, F. (2003). En defensa del 3 de noviembre. *Revista Cultural Lotería*, (450-451), 14-33.
- Archivo Nacional de Panamá. (27 de octubre de 1915). *Libros de acuerdos del concejo municipal de Panamá*. (Decreto municipal no. 48). República de Panamá.
- Archivo Nacional de Panamá. (1915-1916). *Libro de decretos de la alcaldía municipal de la provincia de Panamá*. (Periodo republicano, Tomo 15). República de Panamá.
- Archivo Ricardo J. Alfaro. (1915). *Discurso de Juan B. Sosa ante el Cuerpo de Bomberos y la Policía Nacional en la Plaza del Triunfo*. (Serie 14, Caja 207, Carpeta 11, Documento 2). República de Panamá.
- Arrocha-Graell, C. (1975). *Historia de la Independencia de Panamá: sus antecedentes y sus causas, 1821-1903*. Impresora Panamá.
- Confucistas. (seudónimo). (12 de noviembre de 1910). *La Palabra*.



Diario de Panamá. (28 de noviembre de 1905). *Diario de Panamá*, p. 1.

Diario de Panamá. (4 de noviembre de 1920). *Diario de Panamá*, p. 1.

Diario de Panamá. (3 de noviembre de 1922). *Diario de Panamá*, p. 1.

Diario de Panamá. (3 de noviembre de 1924). *Diario de Panamá*, p. 1.

Diario de Panamá. (28 de octubre de 1925). *Diario de Panamá*, p. 4.

Diario de Panamá. (2 de noviembre de 1925). *Diario de Panamá*, p. 2.

Diario de Panamá. (13 de octubre de 1926). *Diario de Panamá*, p. 5.

Diario de Panamá. (4 de noviembre de 1927). *Diario de Panamá*, p. 1.

Diario de Panamá. (2 de noviembre de 1928). *Diario de Panamá*, pp. 1, 6.

Diario de Panamá. (4 de noviembre de 1929). *Diario de Panamá*, pp. 1, 6.

Diario Nacional. (4 de noviembre de 1920). *Diario Nacional*, p. 1.

El Observador. (3 de diciembre de 1890). *El Observador*, p. 30.

Florescano, E. (2000). *La historia y el historiador*. México: Fondo de Cultura Económica.

Gaceta Oficial. (20 de julio de 1904). Ley 64. *Gaceta Oficial*, (37).

Gandásegui, M. (2004). Los movimientos sociales en Panamá, primera mitad del siglo XX. En A. Castillero (Ed.), *Historia General de Panamá* (Vol. III, Tomo I). Panamá: Comisión Nacional del Centenario.

García, P. (1996). La administración del Ing. Florencio H. Arosemena: Crisis y acción comunal. *Revista Milenio*, (1), 79-112.

Gráfico. Semanario de Información. (20 de octubre de 1928). *Gráfico*, p. 1.

Gráfico. Semanario de Información. (3 de noviembre de 1928). *Gráfico*, p. 10.

La Estrella de Panamá. (5 de noviembre de 1901). *La Estrella de Panamá*, p. 1.

La Estrella de Panamá. (7 de noviembre de 1903). *La Estrella de Panamá*, p. 9.

La Estrella de Panamá. (3 de noviembre de 1904). *La Estrella de Panamá*, p. 1.

La Estrella de Panamá. (4 de noviembre de 1904). *La Estrella de Panamá*, p. 1.

La Estrella de Panamá. (8 de noviembre de 1904). *La Estrella de Panamá*, p. 1.



- La Estrella de Panamá. (27 de noviembre de 1904). *La Estrella de Panamá*, p. 1.
- La Estrella de Panamá. (4 de noviembre de 1905). *La Estrella de Panamá*, p. 10.
- La Estrella de Panamá. (11 de octubre de 1907). *La Estrella de Panamá*, p. 9.
- La Estrella de Panamá. (22 de octubre de 1907). *La Estrella de Panamá*, p. 10.
- La Estrella de Panamá. (27 de octubre de 1907). *La Estrella de Panamá*, p. 1.
- La Estrella de Panamá. (6 de noviembre de 1907). *La Estrella de Panamá*, pp. 1, 12.
- La Estrella de Panamá. (7 de noviembre de 1907). *La Estrella de Panamá*, pp. 1, 8-9, 12.
- La Estrella de Panamá. (12 de noviembre de 1907). *La Estrella de Panamá*, p. 9.
- La Estrella de Panamá. (17 de noviembre de 1907). *La Estrella de Panamá*, p. 9.
- La Estrella de Panamá. (4 de diciembre de 1907). *La Estrella de Panamá*, p. 2.
- La Estrella de Panamá. (5 de noviembre de 1909). *La Estrella de Panamá*, p. 1.
- La Estrella de Panamá. (4 de noviembre de 1910). *La Estrella de Panamá*, p. 9.
- La Estrella de Panamá. (3 de noviembre de 1911). *La Estrella de Panamá*, p. 9.
- La Estrella de Panamá. (5 de noviembre de 1911). *La Estrella de Panamá*, p. 9.
- La Estrella de Panamá. (30 de octubre de 1912). *La Estrella de Panamá*, p. 2.
- La Estrella de Panamá. (7 de noviembre de 1914). *La Estrella de Panamá*, p. 16.
- La Estrella de Panamá. (27 de octubre de 1917). *La Estrella de Panamá*, p. 7.
- La Palabra. (12 de noviembre de 1910). *La Palabra*.
- La Palabra. (8 de octubre de 1913). *La Palabra*.
- La Patria. (20 de diciembre de 1913). *La Patria*, p. 2.
- La Prensa. (11 de julio de 1914). *La Prensa*, p. 3.
- La Prensa. (15 de julio de 1914). *La Prensa*, p. 1.
- La Revista Nueva. Ciencias, Literatura y Artes. (septiembre, 1917). *La Revista Nueva. Ciencias, Literatura y Artes*, (3).



Martínez, F. (2001). *El nacionalismo cosmopolita: la referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900*. (Trad. S. Proaño). Colombia: Instituto Francés de Estudios Andinos.

Newton, V. (1995). *Los hombres del silver roll. Migración antillana a Panamá, 1850-1914*. Panamá: Sociedad de Amigos del Museo Afroantillano.

Panamá Canal Review. (julio, 1964). *Panamá Canal Review*, (2).

Pérez-Vejo, T. (2003). La construcción de las naciones como problema historiográfico: el caso del mundo hispánico. *Historia Mexicana*, 53(2), 275-311. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/600/60053202.pdf>

Ripalda. (seudónimo). (17 de noviembre de 1907). *La Estrella de Panamá*, p. 14.

Ripalda. (seudónimo). (29 de octubre de 1908). *La Estrella de Panamá*, p. 9.

Vallarino, J. y Miranda, M. (2002). *La cultura estadounidense y su influencia en la sociedad panameña*. Ponencia presentada en el VI Congreso Centroamericano de Historia, Panamá.

